

**NOTA INFORMATIVA****DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 4 PLAZAS DE ANALISTA PROGRAMADOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.**

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la calificación del Concurso de Méritos, con la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado 12 de la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria.

La puntuación total obtenida por cada aspirante, ha sido la siguiente:

ASPIRANTE	DNI	MÉR. PROF.	FORM.	TOTAL
LINARES HERNÁNDEZ JOSÉ RAIMUNDO	*****728S	21,00	14,00	35,00
LÓPEZ MARTÍNEZ JOSEFA	*****193F	21,00	14,00	35,00
ROS ESCRIBANO VICTOR	*****426V	0,00	14,00	14,00
SÁNCHEZ SÁNCHEZ INMACULADA	*****084T	21,00	14,00	35,00

Finalizada la baremación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10 de la Base Décimo Cuarta de las que rigen la convocatoria, se concede un plazo de **cinco días hábiles** para interponer reclamaciones, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

LA PRESIDENTA: Fdo. Nieves Rodríguez Herrera  
EL SECRETARIO: Fdo. Antonio J. Jiménez Cámara